



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2021	
Recibido.....	933.....Hs.
Exp. N°.....	42329.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia que, en relación al convenio del 16 de octubre de 2020 con el Gobierno Nacional, que dispone un subsidio de \$3.000 millones para inversión en seguridad, informe las razones por las cuales no ha hecho uso alguno de los fondos ni tiene proceso licitatorio en marcha, lo que resulta sumamente grave por la escalada de violencia e inseguridad y especialmente ante la posibilidad de que dichos fondos se pierdan por el transcurso del plazo de 120 días dispuesto en el convenio.

Clara García
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.

Pablo Pinotti
Diputado Pcial.

Lorena Ulieldín
Diputada Pcial.

Pablo Farías
Diputado Pcial.

Erica Hynes
Diputada Pcial.

Ma. Laura Corgniali
Diputada Pcial.

Lionela Cattalini
Diputada Pcial.

Claudia Balagué
Diputada Pcial.

Rosana Bellatti
Diputada Pcial.

Juan Cruz Cándido
Diputado Pcial.

Silvana Distéfano
Diputada Pcial.

Silvia Ciancio
Diputada Pcial.

Marlen Espíndola
Diputada Pcial.

Sergio Basile
Diputado Pcial.

Marcelo González
Diputado Pcial.

Gisel Mahmud
Diputada Pcial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La seguridad es una materia muy sensible para la ciudadanía de nuestra provincia. Los santafesinos y santafesinas demandan respuestas concretas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

planes integrales que mejoren las condiciones de vida en nuestras ciudades y comunas. Es así, que nos preocupa profundamente que el Poder Ejecutivo Provincial no esté utilizando los importantes fondos recibidos del Gobierno Nacional para destinar exclusivamente al área de Seguridad.

El 29 de Setiembre de 2020 en visita oficial a Rosario, el Presidente de la Nación Alberto Fernández expresó su especial preocupación por la seguridad y dijo textual: "Le pido al Gobernador que **le preste atención** a Rosario, porque acá hay un foco al que debemos ir directamente y ayudar con recursos a las fuerzas para que puedan actuar de manera adecuada". Además, **anunció que destinaría 3.000 millones de pesos en inversiones para la seguridad en Santa Fe.**

Días después, el 16 de octubre se firmó en Buenos Aires el "Convenio de Cooperación y Asistencia Financiera" entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Gobierno de Santa Fe por el cual la Nación se comprometió a aportar 3.000 millones de pesos "**para ser destinados al establecimiento y equipamiento de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP) en la provincia de Santa Fe, creados por Resolución Ministerial N° 1138/2020 del Ministerio de Seguridad de esa Jurisdicción. El citado Aporte será ejecutado por "LA PROVINCIA" para aplicarlo al establecimiento de los citados Centros y la adquisición de celulares robustos, equipos y sistemas de posicionamiento, nombres de punto de acceso (APN) privada y manejo de dispositivos móviles (MDM), hardware, software y mobiliario, licencias, mantenimiento y personal de soporte para administración de servicio técnico, dispositivos de rastreo a través de GPS /AVL para el seguimiento de vehículos, cámaras internas de video vigilancia para vehículos, drones y establecimiento de cableado y vehículos centro y de apoyo para drones**".

Además, en dicho convenio la Provincia se obliga a garantizar la inversión de la totalidad de los fondos, **dentro de un plazo máximo de ciento veinte**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(120) días, contados a partir de la fecha de la efectiva recepción del fondo en la cuenta bancaria habilitada a tal fin.

Luego de recibido el aporte nacional en las arcas provinciales, en fecha 23/12/2020 y mediante Decreto Nº 2050/20 se dispuso la incorporación y ampliación presupuestaria pertinente en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad para el Ejercicio 2020. Pero, un mes después y siendo que los saldos no habían sido invertidos, el Decreto Nº 36/2021 reincorporó nuevamente los fondos de 3 mil millones para Seguridad al Presupuesto 2021.

Ante requerimientos periodísticos, el Ministro de Economía Dr. Walter Agosto declaraba textualmente el 31 de Enero: "Los \$3.000 millones son para un mega proyecto que se ejecutará fundamentalmente en Santa Fe y Rosario y que **ya está en la etapa final de elaboración de pliegos** en el Ministerio de Seguridad y próximo al llamado a licitación. Los fondos que envió Nación se van a gastar gradualmente en línea con el desarrollo del proyecto cuya formulación y ejecución es de alta complejidad". Cabe aclarar que, cuarenta y cinco días después, el llamado a licitación no se ha producido.

Todo esto significa **que desde los anuncios presidenciales a esta fecha transcurrieron casi 6 meses y no se ha invertido ni un solo peso de estos 3.000 millones**. Y, mientras que el Presidente en su discurso de Apertura de Sesiones del Congreso del 1ro. de marzo enunciaba textual: "Con el Programa de Fortalecimiento de la seguridad, aportamos fuerzas federales en Buenos Aires e invertimos 3 mil millones de pesos para trabajar conjuntamente con la provincia de Santa Fe en la prevención y reducción del delito", **los fondos en realidad siguen depositados en las cuentas bancarias de la Provincia**.

La gravedad de esta inacción es que estamos ante el riesgo que se declare la nulidad del subsidio, atento lo dispuesto por el propio convenio: **"El Estado Nacional a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS podrá declarar la caducidad del subsidio en el supuesto de incumplimiento de**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cualquiera de las obligaciones que asume "LA PROVINCIA" en este Convenio, así como también la comprobación de falsedad u ocultamiento en la información proporcionada o bien la falta de cumplimiento de los objetivos previstos en el Convenio, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder, ya sean de carácter civil o penal. La mora por incumplimiento se producirá de pleno derecho por el mero vencimiento del plazo, sin necesidad de interpelación previa alguna."

Todo esto sumado a que el Ministerio de Seguridad, área que esta gestión provincial menciona constantemente como prioritaria, en el año 2020 informó una gran subejecución presupuestaria: **en los primeros 9 meses del año sólo ejecutó el 6% de los recursos propios para Bienes de Capital, tales como edificios, infraestructura y equipamiento.**

Esto aún reviste mayor gravedad al no encontrarse vigente ningún proceso licitatorio para la utilización de los \$ 3.000 millones del Convenio, y en lo que va del año 2021 los registros oficiales muestran que, con fondos propios, se encuentran iniciadas solo las siguientes licitaciones públicas:

- 3 en trámite: la licitación de armas interrumpida por la Justicia y dos licitaciones de menor envergadura (tapabocas bordados y camiones) que no alcanzan a \$65 millones
- 4 para apertura (boquillas alcoholímetros, actas de infracción, trajes bomberos, minibús) que no llegan a \$40 millones

Mientras que la Seguridad sigue siendo el tópico que más preocupa a la ciudadanía, **Vemos que el Gobierno no destina todos sus esfuerzos a materializar los recursos en herramientas concretas.** No se advierte la ejecución de las partidas presupuestarias votadas por la legislatura provincial ni tampoco se acompaña el esfuerzo y aporte del Gobierno Nacional en materia de seguridad, con el riesgo de dejar caducar estos aportes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo esto que solicitamos la pronta respuesta de parte del Ejecutivo Provincial en torno al destino de los fondos recibidos y el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Comunicación.

Clara García
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.

Pablo Pinotti
Diputado Pcial.

Lorena Ulieldín
Diputada Pcial.

Pablo Farías
Diputado Pcial.

Erica Hynes
Diputada Pcial.

Ma. Laura Corgniali
Diputada Pcial.

Lionela Cattalini
Diputada Pcial.

Claudia Balagué
Diputada Pcial.

Rosana Bellatti
Diputada Pcial.

Juan Cruz Cándido
Diputado Pcial.

Silvana Distéfano
Diputada Pcial.

Silvia Ciancio
Diputada Pcial.

Marlen Espíndola
Diputada Pcial.

Sergio Basile
Diputado Pcial.

Marcelo González
Diputado Pcial.

Gisel Mahmud
Diputada Pcial.